

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 087

Fecha Estado: 26/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190086900	Verbal	YOLANDA INES QUINTERO BUILES	HERNAN DE JESUS QUINTERO BUILES	Auto resuelve nulidad No accede a solicitud de nulidad por pérdida de competencia. Resuelve solicitud gastos de curaduría. Tiene en cuenta contestación. Ordena nuevo dictamen pericial. Nombra perito auxiliar.	23/06/2023		
05001400302520220075000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ANDRES ARANGO RODRIGUEZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte actora	23/06/2023	1	
05001400302520220075000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ANDRES ARANGO RODRIGUEZ	Auto ordena comisión Ordena citar acreedor con garantia real. Ordena expedir despacho comisorio. Requiere parte actora	23/06/2023	2	
05001400302520220076800	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	JAIRO AGUIRRE CASTAÑO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificacion. Incorpora sustitución poder. Requiere parte actora	23/06/2023	1	
05001400302520220076800	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	JAIRO AGUIRRE CASTAÑO	Auto ordena comisión Ordena expedir despacho comisorio. Requiere parte actora	23/06/2023	2	
05001400302520220097600	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN PÍMAR DEL RODEO P.H.	JHON EDISSON BECERRA MONCADA	Auto resuelve corección providencia Corrige providencia medida cautelar. Ordena Oficiar. Requiere parte actora	23/06/2023	02	
05001400302520230076600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ANDRES ESCOBAR MANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	23/06/2023	01	
05001400302520230076600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	ANDRES ESCOBAR MANCO	Auto decreta medida cautelar Decreta embargo. Ordena compartir expediente digital. Requiere parte actora	23/06/2023	02	
05001400302520230076800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHON ALBEIRO ESCOBAR HENAO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Declara falta de competencia en razón de la cuantía	23/06/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230077300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN FELIPE CALLE HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Reconoce personería	23/06/2023	02	
05001400302520230077300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIAN FELIPE CALLE HERRERA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. Ordena compartir expediente digital. Requiere parte actora	23/06/2023	02	
05001400302520230078100	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ELKIN ANDRES LLORENTE ROMERO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. Concede el término de 5 días para subsanar	23/06/2023	1	
05001400302520230078700	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAVIER ALBERTO GOMEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar	23/06/2023	01	
05001400302520230079000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JORGE ALBERTO GUAPACHA VINASCO	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar	23/06/2023	1	
05001400302520230079300	Ejecutivo Singular	FREDDY HERRERA RODRIGUEZ	HECTOR DE JESUS LONDOÑO ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento. Autoriza al demandado para que actue en causa propia	23/06/2023	1	
05001400302520230079300	Ejecutivo Singular	FREDDY HERRERA RODRIGUEZ	HECTOR DE JESUS LONDOÑO ALVAREZ	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena compartir expediente. Requiere parte actora	23/06/2023	02	
05001400302520230079600	Ejecutivo Singular	EMILIO MORENO CORREA	LUIS GUILLERMO FERNANDEZ FERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Reconoce personería	23/06/2023	02	
05001400302520230079600	Ejecutivo Singular	EMILIO MORENO CORREA	LUIS GUILLERMO FERNANDEZ FERNANDEZ	Auto decreta embargo Decreta embargo. Ordena compartir expediente. Requiere parte actora	23/06/2023	02	
05001400302520230080100	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YULIANA VALENCIA BOTERO	Auto inadmite demanda Inadmite solicitud. Reconoce personería. Concede el término de 5 días para subsanar	23/06/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)